

## Baleares

# Privada y transferencias

El sector de privada en la F.E. de CC.OO. ha jugado un papel muy importante en el control y seguimiento del proceso de transferencias en la Comunidad Autónoma de Baleares, a pesar de ser un sindicato minoritario en concertada.

En todas las reuniones convocadas por la Conselleria de Cultura, Educació i Esports del Govern Balear hemos aportado numerosas propuestas sobre diferentes temas:

- *Acuerdos de centros en crisis*: hemos propuesto soluciones referentes al profesorado afectado, a la edad de jubilación, a las retribuciones por retirada de la bolsa en diferentes periodos laborales, recolocación definitiva del personal afectado, conservar la antigüedad, desarrollar un plan de formación... También hemos planteado la retirada del acuerdo porque era el peor de todos los presentados hasta el momento en cualquier comunidad autónoma o territorio MEC.

- *Homologación* del salario del profesorado de concertada: se ha solicitado reiteradamente un aumento salarial que represente el 100% del salario de los funcionarios de escuelas públicas, ya que la diferencia representa casi un millón de pesetas anuales contando con los sexenios. Se ha alcanzado un salario que corresponde al 95% de los docentes de pública, pero estamos en continuas reuniones con los diferentes sindicatos de las Islas para presionar a la Conselleria y obtener las metas propuestas por nuestro sindicato.

- *Concertación*: se ha denunciado ante los medios de comunicación la falta de información y claridad de la Conselleria. Hemos reclamado un estudio de las distintas zonas escolares de Baleares para determinar con exactitud cuál es la distribución racional de las ratios de los centros públicos y privados, para que no se conciernen aulas en detrimento de las escuelas públicas y de otras cuestiones que consideramos prioritarias en nuestro sector.

- *Educación Infantil*: presentamos las alegaciones pertinentes al proyecto de concertación de aulas de educación infantil. Consideramos que la educación infantil no corresponde al tramo de la enseñanza obligatoria, por lo que dicho proyecto no tenía cabida en la financiación de la Conselleria. En último caso, reclamábamos un estudio riguroso de las necesidades de escolarización infantil, que se concertasen sólo los centros que atendiesen las necesidades educativas especiales de niños y niñas, minorías étnicas...

- *Formación*: se ha reclamado un plan de formación que contemplase todos los aspectos deficitarios de los centros concertados. Si es necesario, que se conciernen con las distintas universidades cursos de especialización que afectan al profesorado de centros en crisis, ya que si no se volverán a encontrar en la misma situación que les condujo a su salida del centro.

- *Plantillas*: regularizar las plantillas siguiendo la normativa LOGSE, pero que haya un control por parte de la Inspección de la contratación y de la organización pedagógica, para que no se utilice al profesorado como sustituto de cargos unipersonales en beneficio propio y no del sistema educativo.

Planteamos constituir *departamentos de orientación* con dedicación plena para atender a las necesidades de los alumnos/as desde educación infantil, pasando por primaria y terminando por cualquier alumno/a que necesite apoyo pedagógico.

- *Calendario escolar*: hemos presentado un recurso contencioso-administrativo contra la Conselleria ya que la orden que regulaba el calendario escolar en Baleares no respetaba las horas lectivas contempladas en el convenio colectivo de la Enseñanza Concertada. Denunciamos la retirada de la Semana Blanca y argumentamos los motivos.